ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2022 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE "SERVICIO DE INTERCONEXION (VPN) ID Nº 413.406.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del 28 de marzo del año dos mil veintidós, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2022 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE "SERVICIO DE INTERCONEXION (VPN) ID Nº 413.406,** aprobada por Resolución Nº 161 de fecha [02-marzo-2022], con la participación de las siguientes personas: **Mg. Lic. Fernando Pedrozo; Abg. Romina Lugo Ruiz, funcionarios de la U.O.C.; la Abg. Fátima Roa Sánchez, Jefa de la U.O.C.**; con una oferta presentada por la empresa: TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A), sin representante al momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto con las palabras de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para la **"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2022 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE "SERVICIO DE INTERCONEXION (VPN)"**, y de conformidad al art. 33 de la Ley 2051/03, inc, g.

Seguidamente se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente:

DOCUMENTOS	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A (TELECEL S.A)
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Documento que Acrediten la Existencia del Oferente	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI
Constancia de Ruc (SET)	SI
Monto Total de la Oferta	7.300.000
Valor de la G.M.O. (5%)	365.000
Correo electrónico	gobierno@tigo.com.py

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Romina Lugo Ruiz
Dirección General de Migraciones

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de la UOC
Dirección General de Migraciones

Lic. Fernando A. Pedrozo R.
Dirección General de Migraciones